



Ayuntamiento  
de Málaga

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN  
DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO  
Y OTROS EQUIPAMIENTOS  
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA  
CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS  
EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES  
REGISTRO GENERAL DE SALIDA

12 FEB 2016

Nº 121 Nº Doc. 26489

€: 24

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2014 aprobó el Protocolo de Colaboración para la Exposición de la Colección del Museo Estatal de Arte Ruso de San Petersburgo. En su cláusula sexta se establece que se realizaran tres exposiciones anuales: una con una duración anual y otras dos con seis meses de duración.

El Consejo Rector celebrado el 24 de noviembre de 2015 aprobó la contratación, tras la tramitación del correspondiente expediente, del préstamo de obras de arte de la colección del Museo Estatal Ruso para las Exposiciones “Cuatro Estaciones” y “Sota de Diamantes” en el Centro Expositivo de Tabacalera, cuya gestión tiene atribuida la Agencia Pública.

El mismo Consejo Rector aprobó la delegación en el Director de la Agencia de las competencias atribuidas a este Consejo como órgano de contratación respecto a las que se derivan de este contrato principal de préstamo y que en éste quedan reflejadas (servicio de transporte de las obras, seguros), al objeto de agilizar la tramitación de estos procedimientos.

**CONSIDERANDO** que la Agencia para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios constituyan el objeto para el que fue creado.

**CONSIDERANDO** que con fecha 22 de diciembre de 2015 y por Resolución de la Dirección se aprobaron el Pliego de Cláusulas Económico- Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas, para la **Contratación del transporte de las obras** de arte que participarán en las exposiciones “Cuatro Estaciones” y “Sota de Diamantes”, por procedimiento negociado sin publicidad, con un solo licitador de acuerdo a la exigencia establecida por la Dirección del Museo Ruso para llevar a cabo dicho servicio, así como el gasto previsto, teniendo en cuenta que el importe de licitación es de **treinta mil euros, (30.000,00 €)**.

**CONSIDERANDO** que con fecha 23 de diciembre de 2015, el Director de la Agencia emite informe que obra en el expediente en el que se recoge que “*el Museo Estatal Ruso utiliza a HASENKAMP TRANSPORT COMPANY como transportista. Esta compañía está confirmada como transportista oficial del Ministerio de Cultura de la Federación Rusa.*”

Por cuanto antecede, y en uso de la delegación conferida a esta Dirección mediante Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia adoptado en fecha 24 de noviembre de 2015, antes referido, por la presente

La Jefa de Servicio

Fdo.: Margarita Mata Rodríguez



Ayuntamiento  
de Málaga

AGENCIA PUBLICA PARA LA GESTIÓN  
DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO  
Y OTROS EQUIPAMIENTOS  
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

## DISPONGO

**PRIMERO.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN** de conformidad con la documentación que consta en el expediente, a la mercantil **HASENKAMP TRANSPORT COMPANY**, por un importe total de **26.500,00€** (VEINTISESI MIL QUINIENTOS EUROS).

**SEGUNDO.- COMUNICAR** al licitador al que se le adjudique el contrato, que en virtud de lo dispuesto en los artículos 151 y 156 del TRLCSP, tendrá un **plazo máximo de QUINCE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente Acuerdo de Adjudicación, para formalizar el contrato en documento administrativo

**TERCERO.- NOTIFICAR** la adjudicación, de conformidad con el artículo 151 del mismo texto legal, el presente Acuerdo y la formalización del correspondiente contrato en el **perfil de contratante** de esta Agencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 154.2 del TRLCSP.

La Jefa de Servicio

Fdo.: Margarita Mata-Rodríguez

En Málaga, a 4 de enero de 2016  
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA, P.D.  
DEL CONSEJO RECTOR,

Fdo.: José M<sup>a</sup> Luna Aguilar

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL,